EL GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP -EJE CAFETERO

HACE CONSTAR

Que, una vez analizada la propuesta y hoja de vida de JUAN ALEJANDRO TORRES CARVAJAL, se comprueba que posee capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar las actividades del objeto del contrato dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO CON LAS GOBERNACIONES Y DEMÁS ACTORES INSTITUCIONALES, PROMOVIENDO MECANISMOS DE COORDINACIÓN REGIONAL, INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DE LOS ODS PARA LA TOMA DE DECISIONES".

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
Estudios	Profesional en derecho, politología, sociología, ciencias políticas y/o áreas afines con posgrado.	El oferente acreditó el título profesional de Politólogo con énfasis en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Manizales, según Acta de Grado No. 12.782 del 03 de junio de 2016. Así mismo, acreditó el título de posgrado de Magíster en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio de la Universidad Autónoma de Manizales (2022).	SI
Experiencia	DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	El oferente acreditó más de dos (02) años de experiencia profesional, contada a partir de la obtención del título profesional, así: -Departamento de Caldas, contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el seguimiento y control a los proyectos de inversión del departamento (radicado 22082016-0537), desde el 24 de agosto de 2016 hasta el 16 de diciembre de 2016, para un total de tres (03) meses y veintitrés (23) días de experiencia profesional. -Alcaldía de Manizales – Secretaría de Desarrollo Social, Profesional Universitario (planta temporal), en el diseño y construcción de las políticas públicas de organismos de acción comunal y de participación ciudadana, desde el 06 de julio de 2017 hasta el 18 de mayo de 2018, desde el 03 de julio de 2018 hasta el 15 de diciembre de 2018 y desde el 01 de febrero de 2019 hasta el 13 de diciembre de 2019, para un total de dos (02) años, dos (02) meses y nueve (09) días de experiencia profesional. -Alcaldía de Manizales – Secretaría de Medio Ambiente, Profesional Universitario (planta temporal), en la supervisión de la inspección, vigilancia y control del uso del espacio público, desde el 21 de febrero de 2020 hasta el 27 de julio de 2020 y desde el 19 de agosto de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, para un total de nueve (09) meses y diecinueve (19) días de experiencia profesional. -Alcaldía de Manizales – Secretaría de Movilidad, Profesional Universitario código 219 grado 05 (nombramiento provisional), en la coordinación de las	SI

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
		estrategias de implementación, seguimiento y socialización de políticas públicas, proyectos y relacionamiento interno y externo, desde el 22 de febrero de 2021 hasta el 24 de febrero de 2023 (fecha de expedición de la certificación), para un total de dos (02) años y tres (03) días de experiencia profesional. -Departamento de Caldas, cuatro (04) contratos de prestación de servicios profesionales con la Secretaría de Planeación para el apoyo a la Unidad de Desarrollo Territorial, la asistencia técnica a los municipios en la revisión, ajuste, actualización y armonización de los POT, PBOT y EOT y la supervisión de contratos y convenios (radicados 29052023-0903, 02042024-0496, 22012025-0092 y 19012026-0256), ejecutados desde el 01 de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, desde el 04 de abril de 2024 hasta el 03 de diciembre de 2024, desde el 23 de enero de 2025 hasta el 23 de diciembre de 2025 y desde el 21 de enero de 2026 hasta el 19 de febrero de 2026 (fecha de expedición de la certificación, contrato en ejecución), para un total de dos (02) años y tres (03) meses de experiencia profesional. Total experiencia profesional acreditada: siete (07) años, seis (06) meses y veinticuatro (24) días.	

VALOR OFERTADO: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.200.000).

DAIRO ENRIQUE VALDERRAMA CASTRO
Gerente (E)
Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero

Proyectó: Daniela Robledo Giraldo- Abogada Contratista
Reviso y Aprobó: Juliana Lorena Martínez Ramírez – Jefe Oficina Asesora Jurídica